

CÓRDOBA

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

Prepara una ordenanza

## El Ayuntamiento regulará todos los eventos en la calle ante las quejas

La zona centro y la calle Aguilar son puntos de encuentro para el ocio. La Jefatura atendió en el 2018 más de 1.000 llamadas por ruidos y molestias



Pablo Mansilla 14/02/2019

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Puente Genil está inmerso en la elaboración de una ordenanza directa para estandarizar la celebración de eventos en la vía pública. En los últimos años, y sobre todo en fechas señaladas como la Navidad, el desarrollo de espectáculos en plena calle ha ganado un alto peso en la propuesta para el ocio del municipio. No obstante, son numerosos los vecinos que sufren en sus casas los perjuicios de la contaminación acústica en los puntos de encuentro cercanos al centro del casco urbano.

Francisco Morales, edil de Seguridad Ciudadana y Tráfico, informó ayer de que «estamos trabajando sobre ello», a raíz de la aprobación del decreto de la Junta de Andalucía en relación a la Ley de espectáculos públicos. Una normativa que ha supuesto un beneficio para la elevada concurrencia de personas en zonas como La Matallana o calle Aguilar, donde la presencia de jóvenes y adultos es destacable durante muchos fines de semana y que durante la pasada Navidad se acentuó de forma muy considerable. En este sentido, la Policía Local ha subrayado unos datos correspondientes al total de llamadas recibidas en la Jefatura relacionadas con el civismo en la calle durante el año 2018.

Se han atendido más de 1.000 llamadas de vecinos que han tenido como razón molestias debido a ruidos en bares, cuarteles, fiestas populares, quejas, incumplimiento de normas cívicas o alteraciones del orden sobre un total de casi 14.000. Unos números que, si son estudiados con mayor detalle, indican que 547 llamadas han sido por molestias debido a contaminación acústica en espacios como establecimientos hosteleros, corporaciones o festejos, 328 por quejas vecinales, 221 por incumplimiento de normas cívicas y 132 por alteraciones del orden.

El año 2018 remarca, por tanto, la necesidad imperiosa de trabajar sobre este asunto por parte del Ayuntamiento para encontrar el consenso y normalizar el desarrollo de una actividad de ocio que tomará un protagonismo aún mayor en poco más de dos semanas con el inicio de la Cuaresma pontana.

## Puente Genil tendrá una ordenanza contra los comportamientos incívicos

La Jefatura de la Policía Local registra un aumento de llamadas por quejas vecinales y molestias por ruidos



José Manuel Cabezas 13 febrero 2019 - 19:39h

El concejal de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Francisco Morales, ha anunciado que el equipo de Gobierno trabajará en la redacción y confección de una ordenanza municipal en materia de convivencia que regule y especifique unas mínimas normas de comportamiento para atajar el desarrollo de conductas incívicas que perturben el descanso de la ciudadanía. Morales ha avanzado esta medida durante la rueda de prensa en la que, junto al jefe accidental de la Policía Local de Puente Genil, Jesús Miguel García, ha presentado el balance de datos de la actividad de los agentes durante el pasado año 2018. En el resumen se constata un incremento de las llamadas a la Jefatura por temas relacionados con molestias por ruidos, quejas vecinales, incumplimiento de las normas cívicas o alteración del orden.

El edil ha destacado tanto el trabajo desarrollado por los agentes de la Policía Local como los datos correspondientes a la actividad desarrollada durante el pasado ejercicio, señalando que "los índices generales en los que nos movemos reflejan unos indicadores aceptables de los servicios atendidos". En este punto, Morales ha señalado que se ha mejorado la dotación de medios, renovando material y equipos informáticos, y además se han incrementado los controles de alcoholemia y de seguridad ciudadana. Esto ha redundado en un descenso en el número de accidentes de tráfico, una siniestralidad que se ha reducido en un 10%, aunque la cifra más llamativa es la que apunta a una reducción de casi un 50% en el número de accidentes con heridos, que han pasado de 70 en el año 2017 a 37 en 2018.

García también ha informado de que a lo largo de 2018 se recibieron 13.849 llamadas, siendo las mayoritarias las que han versado sobre solicitud de información, las que han generado una intervención directa o las relacionadas con el tráfico rodado, bien accidentes o problemas con los estacionamientos. Con respecto a los controles de alcoholemia, la Policía Local practicó el año pasado un total de 931, de los que sólo 37, casi un 4%, dieron positivo. Del mismo modo, en cuanto a las denuncias formuladas por los agentes, la cifra alcanzó 1.755, de las que las relacionadas con el tráfico se llevaron la palma (1.536), por delante de las relativas al cumplimiento de la ley de seguridad ciudadana (68), espectáculos públicos (21), ordenanzas municipales (16) y animales (14).

En materia laboral, García indicó que, como consecuencia de las últimas jubilaciones, la cifra de agentes en la plantilla de la Policía Local se ha reducido en siete hasta situarse en 41, por lo que "urge a la convocatoria de nuevas plazas para dar un servicio adecuado". "Recibir unas 13.800 llamadas en la Jefatura es un indicador de que la gente confía en la Policía Local, hace apenas cinco o siete años era prácticamente impensable", dijo García, quien añadió que, a pesar de los momentos difíciles, no se han "debilitado".

## BALANCE: Descienden un 48% los accidentes con heridos y la Policía Local recibe más de 13.000 llamadas



Virginia Requena Redactora Jefe

La concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico del Ayuntamiento de Puente Genil ha realizado, esta mañana, un balance de los datos correspondientes a las intervenciones de la Policía Local durante el año 2018. El estudio lo han hecho público el concejal, Francisco Morales y el inspector jefe accidental de la Policía, Jesús Miguel García. Datos que desde el equipo de gobierno socialista consideran "aceptables", y la línea es la "de seguir trabajando para no bajar la guardia, porque queda mucho

por hacer", ha dicho Morales.

El número de llamadas recibidas en la jefatura han ascendido a 13.849 (9.215 personas han llamado solicitando información, de las cuales, 4.624 han requerido una intervención policial; 2.025 por accidente y 547 debido a molestias o ruidos en general. El 39% de las llamadas se han realizado en horario de tarde. En el depósito de la policía local se han detenido a 57 personas, de ellos 16 han sido por violencia de género. La cifra de detenidos ha disminuido notablemente entorno a un 35% entre 2010 y el año pasado. La cifra más destacada ha sido la de detenidos por delitos contra el patrimonio pasando de 48 (año 2012) a 5 el año pasado. La policía local ha realizado 931 pruebas de alcoholemia, dando positivas 37 (0,39%).

Uno de los datos más favorables arrojados por el estudio, según ha indicado el inspector, es la bajada en un 10% de los accidentes de tráfico en el casco urbano 141 (2018) y 157 (2017). El descenso es mayor, rozando el 50%, en cuanto a los accidentes con heridos, 37 el pasado año y 70 el anterior. En este sentido Morales ha dicho que "para combatir la siniestralidad es fundamental mejorar la educación vial", por lo que esta materia "es prioridad", para el equipo de gobierno. La percepción de García en relación al volumen de llamadas es que "la ciudadanía confía en la Policía y aunque es posible que estemos pasando por momentos difíciles, no nos estamos debilitando ni bajando la calidad del servicio", según García. Los dos puntos negros de siniestralidad en Puente Genil- según recoge el documento- son el cruce de la calle Montalbán con Palmero (a la altura de Mercadona) y en las intersecciones de la avenida de la Estación. Para la reducción de los accidentes la Policía ha adoptado distintas medidas como el cambio de señalización, ha reforzado la visibilidad en los pasos de peatones y también ha influido la reducción de la velocidad a un 30% en todo el casco urbano.

En total, en la Jefatura de la Policía se han formalizado, 17.555 denuncias, de las cuales el mayor volumen ha sido de tráfico (1.536). En relación a los atestados contra la seguridad, se han realizado 18 mientras que 1.347 alumnos han recibido clases de educación vial. Estas intervenciones las han llevado a cabo un total de 41 agentes, ya que la plantilla ha disminuido en 7, debido a las jubilaciones. Según ha informado el concejal se irán cubriendo las plazas a lo largo del presente año. El concejal de Seguridad ha informado que tanto a los agentes como a la Jefatura se le ha venido dotando de recursos, de un lado se adquirió el año pasado un etilómetro "que ha supuesto un salto cualitativo", también se han renovado equipos informáticos y parte de las dependencias policiales.

## El alcalde dice que las obras en calle Aguilar “están en plazo” y confía en que finalicen para Cuaresma



Rocío Díaz

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, ha puesto de manifiesto que las obras que, en la actualidad se están ejecutando en calle Aguilar, “todavía están en plazo” y que, por tanto, “la planificación de la obra permite confiar en que vayan a concluir en su momento”. No obstante, ha expuesto que “desconocemos que haya habido un retraso en el suministro de los materiales de construcción necesarios”. A pesar de ello, el

regidor local dijo que confía en que “en Cuaresma, el recorrido sea el habitual de siempre”. (HOY EN PUENTE GENIL NOTICIAS TV- 20.30 HORAS) Por otro lado, respecto a las obras del desdoble de Miragenil, Morales dijo que “estamos en un proceso de modificación del proyecto, debido a que han aparecido nuevas partidas de obras a la vista de las excavaciones que se están realizando”. Y es que, según el alcalde, se han encontrado enterrados depósitos de residuos de la antigua fábrica del aceite, depósitos de gasoil y material de saneamiento no contemplado, entre otros”. “Estas nuevas necesidades de obra- dijo- suponen un mayor importe de inversión”, según comunicó ayer el alcalde de la localidad, quien indicó que “en esta semana se reunirá la parte técnica municipal con la parte técnica de la empresa adjudicataria de la obra, para cerrar este apartado”. Si todo va bien, desde el Consistorio Pontano esperan que en un par de meses concluya esta obra, para “poder compaginar la apertura de C/ Nueva con una única dirección y sea posible así la ampliación de su acerado”.

## Las pontanas Marta García y María José Triviño, campeonas de España



Alberto Gómez

El fútbol sala femenino andaluz sigue otorgando éxitos para el deporte pontanés. El pasado fin de semana las pontanas Marta García, jugadora del Deportivo Córdoba Cajasur y la entrenadora María José Triviño se proclamaron campeonas de España con la selección andaluza sub-17 en el Campeonato de España de selecciones territoriales que se celebró en Madrid, revalidando

en título ya obtenido en el 2018. Andalucía se plantó en la final tras vencer a Navarra (7-1) y Extremadura (3-1) en la fase de grupos y a Madrid en semifinales por un apretado 4-3. En la final del domingo que se disputó en el Pabellón Ciudad del Fútbol de Las Rozas acabó venciendo a Cataluña 4-3 en un partido muy emocionante a pesar de que las andaluzas llegaron a tener una ventaja cómoda durante todo el encuentro. Al final del partido, Andalucía recibió de manos del pozoalbense Pablo Lozano, vicepresidente del fútbol sala nacional, la Copa de Campeón sub-17.



[www.ondaceropuentegenil.es](http://www.ondaceropuentegenil.es)

## Anuncian la implantación de una ordenanza que regule el desarrollo de espectáculos en la vía pública



13 febrero, 2019 Escrito por Pablo Mansilla

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Puente Genil está inmerso en la redacción y confección de una ordenanza que regule la celebración de espectáculos públicos en plena calle. En los últimos años y sobre todo en fechas señaladas como la Navidad, el desarrollo de este tipo de eventos ha adquirido una relevancia muy elevada que cuenta con un amplio respaldo social de la ciudadanía. No obstante, son muchos los vecinos que sufren en sus domicilios particulares los perjuicios del exceso de ruido en

las zonas de ocio cercanas a la zona centro de la ciudad.

El concejal de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Francisco Morales, ha informado sobre una cuestión sobre la que "estamos trabajando" a raíz de la aprobación del decreto de la Junta en relación a la Ley Andaluza de espectáculos públicos. Un documento que ha favorecido a la tendencia del disfrute del ocio en arterias como La Matallana o calle Aguilar, donde la presencia de jóvenes y adultos es permanente durante muchos fines de semana y que en las últimas fiestas navideñas se ha acentuado hasta límites masivos. Es tal la realidad que la propia Policía Local ha puesto el acento en los datos relativos al total de llamadas recibidas en la Jefatura relacionadas con el civismo en la calle.

En este sentido, se han atendido en el año 2018 más de 1.000 llamadas que han tenido como justificación molestias vinculadas a ruidos en bares, cuarteles, fiestas populares, quejas, incumplimiento de normas cívicas o alteraciones del orden sobre un total de casi 14.000. Unas cifras que si son vistas en profundidad dicen que 547 llamadas han sido por molestias debido a contaminación acústica en espacios como establecimientos hosteleros, corporaciones o festejos, 328 por quejas vecinales, 221 por incumplimiento de normas cívicas y 132 por alteraciones del orden. El ejercicio pasado, por tanto, remarca la necesidad de trabajar sobre este asunto por el bien común de los ciudadanos y favorecer la convivencia de un municipio que hace mucha vida en la calle a poco más de dos semanas para el inicio de la Cuaresma pontana, por antonomasia una de las celebraciones con más repercusión social en todo el año.